



boletín oficial

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION N° 2176/15.- 27/04/15.-

INCREMENTAR -a partir del 01/03/15 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 280/14 a la agente CAMPOS, Patricia Viviana, Legajo N° 586, en PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), hasta alcanzar la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).-

RESOLUCION N° 2177/15.- 27/04/15.-

INCREMENTAR -a partir del 01/03/15 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", a la agente SOLIS, Gladys Mabel, Legajo N° 353, en PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00), hasta alcanzar la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00).-

RESOLUCION N° 2178/15.- 27/04/15.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal de la Dirección de Comunicación Institucional, dependiente de la Secretaría de Gobierno indicado más abajo, afectado a las tareas realizadas los días 06, 07 y 08 de Marzo en la Fiesta Nacional de la Actividad Física, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
564	AZPEYTIÁ, Gladys H.	\$ 885,00
570	SANGRE, Fernando M.	\$ 720,00
2528	GARRACINI, Lara Lilén R.	\$660,32
1253	PINO, Valeria A.	\$ 456,48
3174	MOYA, Valeria de los Ángeles	\$ 602,88

RESOLUCION N° 2179/15.- 27/04/15.-

MODIFICAR el Anexo I de la Res. Municipal N° 1487/15, únicamente en lo atinente a las Secretarías de Servicios Públicos y Acción Social, quedando la parte pertinente redactada de la siguiente manera:

"SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS"

- 1 CHOFER DE VEHÍCULO PESADO.
- 1 OFICIAL.
- 1 SERENO.
- 6 OBREROS.
- 2 CHOFERES DE VEHÍCULOS LIVIANOS.
- 2 OFICIALES ESPECIALIZADOS.

"SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL"

- 1 OBRERO
- 2 ADMINISTRATIVOS
- 1 CHOFER DE VEHÍCULO LIVIANO
- 1 EDUCADORA DE CENTRO INFANTIL.-

RESOLUCION N° 2180/15.- 28/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "S. I. G. Servicio Integral de Gastronomía" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700,00).-

RESOLUCION N° 2181/15.- 28/04/15.-

APROBAR el pago a AADI CAPIF, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS (\$

16.200,00).-

RESOLUCION N° 2182/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. ORELLANA, Silvia Beatriz, D.N.I. N° 25.679.295.-

RESOLUCION N° 2183/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. YAÑEZ, Guadalupe del Carmen, D.N.I. N° 92.968.080.-

RESOLUCION N° 2184/15.- 28/04/15.-

DEJAR SIN EFECTO la Resolución Municipal N° 2109/15. DESIGNAR -a partir del 01/04/15 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- al Sr. Daniel Adrián SOLIS, D.N.I. N° 21.795.318, Legajo N° 165, como Director Político, de la Dirección y Asesoría de Política y Proyecto en Seguridad Vial.-

RESOLUCION N° 2185/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), por ÚNICA VEZ, a la Escuela Primaria N° 121 de La Falda de esta Ciudad.-

RESOLUCION N° 2186/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. ARAVENA, Juan de Dios, D.N.I. N° 13.075.454.-

RESOLUCION N° 2187/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. MELLADO, Lucas Joaquin, D.N.I. N° 35.600.108.-

RESOLUCION N° 2188/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. ELETA, Luciano Jeremías, D.N.I. N° 30.752.284.-

RESOLUCION N° 2189/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. RIVAS, Estela, D.N.I. N° 6.202.359.-

RESOLUCION N° 2190/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. NAVARRETE, Cecilia Soledad, D.N.I. N° 39.869.252.-

RESOLUCION N° 2191/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. CABAS, Alejandro,

D.N.I. N° 31.240.583.-

RESOLUCION N° 2192/15.- 28/04/15.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Abril/15 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 12/100 CENTAVOS (\$ 3.649.757,12).-

RESOLUCION N° 2193/15.- 28/04/15.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Abril/15 del personal Gobierno y Político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 33/100 CENTAVOS (\$ 1.340.878,33).-

RESOLUCION N° 2194/15.- 28/04/15.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Abril/15 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo N° 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVENTA Y TRES CON 46/100 CENTAVOS (\$ 6.404.093,46).-

RESOLUCION N° 2195/15.- 28/04/15.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Abril/15 del personal dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Servicios Públicos, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 06/100 CENTAVOS (\$ 4.756.477,06).-

RESOLUCION N° 2196/15.- 28/04/15.-

DAR DE BAJA -a partir del 11/04/15- al agente BLANCO, Norberto Osvaldo, Cuil N° 20-5064699-2.-

RESOLUCION N° 2197/15.- 28/04/15.-

ACEPTAR -a partir del 13/04/15- la renuncia presentada por el agente ARIAS, Hugo Jonathan, Cuil N° 20-42153903-1.-

RESOLUCION N° 2198/15.- 28/04/15.-

ACEPTAR -a partir del 01/05/15- la renuncia presentada por el agente CID, Marcelo Daniel, Cuil N° 20-21385422-5.-

RESOLUCION N° 2199/15.- 28/04/15.-

ACEPTAR -a partir del 20/04/15- la renuncia presentada por el agente PARADA POZAS, Marcelo, Cuil N° 20-35592567-7.-

RESOLUCION N° 2200/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL



QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. RUIZ, María Cristina, D.N.I. N° 21.385.737.-

RESOLUCION N° 2201/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. ARAVENA JARA, Yanina Lorena, D.N.I. N° 37.401.931.-

RESOLUCION N° 2202/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. GUTIERREZ, Rosana Vanesa, D.N.I. N° 34.397.331.-

RESOLUCION N° 2203/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. PEREZ, Guadalupe, D.N.I. N° 32.699.078.-

RESOLUCION N° 2204/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. RIOS, Gloria, D.N.I. N° 29.515.612.-

RESOLUCION N° 2205/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. YAÑEZ, Soledad, D.N.I. N° 28.718.800.-

RESOLUCION N° 2206/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. PEREYRA, Roberto Carlos, D.N.I. N° 24.667.621.-

RESOLUCION N° 2207/15.- 28/04/15.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 20/03/15 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. SCARSO, Miguel Ángel, que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 2208/15.- 28/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A." Empresa de Viajes y Turismo, por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTO CATORCE (\$ 26.214,00).-

RESOLUCION N° 2209/15.- 28/04/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 6305/14 a la Dirección de Comunicación Institucional que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00).-

RESOLUCION N° 2210/15.- 28/04/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 6852/14 AL Área Ceremonial y Protocolo que asciende a la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 1.825,00).-

RESOLUCION N° 2211/15.- 28/04/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 3452/14 a la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna que asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).-

RESOLUCION N° 2212/15.- 28/04/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 6602/14 a la Dirección de Arquitectura que asciende a la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00).-

RESOLUCION N° 2213/15.- 28/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"PINTURERIA MI COLOR", por la suma de PESOS UN MIL SESENTA Y NUEVE CON 30/100 CENTAVOS (\$ 1.069,30).-

RESOLUCION N° 2214/15.- 28/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SILQUIINI S.R.L. y LUMENARES de Gloria Elizabeth BARRA", por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 96/100 CENTAVOS (\$ 18.672,96).-

RESOLUCION N° 2215/15.- 28/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD y UNELEC S.A.", por la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON 68/100 CENTAVOS (\$ 42.431,68).-

RESOLUCION N° 2216/15.- 28/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SELLOS CHAURES", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA (\$ 2.790,00).-

RESOLUCION N° 2217/15.- 28/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA AMBAR", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 26/100 CENTAVOS (\$ 869,26).-

RESOLUCION N° 2218/15.- 28/04/15.-

APROBAR -a partir del 21/02/15 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. POBLETE, Alberto Omar, Legajo N° 3640, para desempeñar tareas como Ayudante en la Dirección de Servicios Generales.-

RESOLUCION N° 2219/15.- 28/04/15.-

APROBAR -a partir del 21/03/15 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. NOVERO, Edgardo Ariel, D.N.I. N° 32.212.723, para desempeñar tareas como Chofer en la Dirección de Servicios Generales.-

RESOLUCION N° 2220/15.- 28/04/15.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 28/02/15- en la Resolución Municipal N° 963/15, únicamente lo referente a la contratación del agente Cristian Sebastián CALFULAF, Legajo N° 1056. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Cristian Sebastián CALFULAF, D.N.I. N° 32.829.484, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativo en el Departamento de Patrimonio, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 01/03/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 2221/15.- 28/04/15.-

HABILITAR para el ejercicio 2015 una caja chica de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) a la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna. Será responsable de la rendición y administración de los fondos el Sr. Néstor G. CURCIO y sub-responsable la Sra. Johana ACUÑA.-

RESOLUCION N° 2222/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. SANCHEZ, Leandro, D.N.I. N° 33.532.865.-

RESOLUCION N° 2223/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. CORDOVA, Edgardo, D.N.I. N° 31.151.183.-

RESOLUCION N° 2224/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$

2.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. CHEUQUEPAN, Gladis, D.N.I. N° 12.979.423.-

RESOLUCION N° 2225/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. MELLADO, Gladys, D.N.I. N° 13.960.962.-

RESOLUCION N° 2226/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. GATICA, Mónica Beatriz, D.N.I. N° 25.374.276.-

RESOLUCION N° 2227/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. MIKELOVICH, Elizabeth, D.N.I. N° 16.392.843.-

RESOLUCION N° 2228/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. HERRERA, Marisa Alejandra, D.N.I. N° 30.722.935.-

RESOLUCION N° 2229/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. CASTRO, Pablo, D.N.I. N° 33.566.795.-

RESOLUCION N° 2230/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. SANDOVAL, Gisel Alejandra, D.N.I. N° 34.805.906.-

RESOLUCION N° 2231/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. RODRIGUEZ MARIN, Fabián Alejandro, D.N.I. N° 22.379.122.-

RESOLUCION N° 2232/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. GARRIDO, Mariana Edith, D.N.I. N° 32.694.426.-

RESOLUCION N° 2233/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. ACUÑA, Lidia, D.N.I. N° 92.573.780.-

RESOLUCION N° 2234/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. PLASENCIO, Sandra Paola, D.N.I. N° 25.216.453.-

RESOLUCION N° 2235/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. AGÜERO, María Elena, D.N.I. N° 5.704.806.-

RESOLUCION N° 2236/15.- 28/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. TARIS, Mariela, D.N.I. N° 35.600.013.-

RESOLUCION N° 2237/15.- 28/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRIDY SERVICIOS" de DIEGUEZ, Sebastián, por la suma de PESOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 62.720,00).-

RESOLUCION N° 2238/15.- 28/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRIDY SERVICIOS" de DIEGUEZ, Sebastián, por la suma de



PESOS OCHENTA Y OCHO MIL (\$ 88.000,00).-

RESOLUCION N° 2239/15.- 28/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRIDY SERVICIOS" de DIEGUEZ, Sebastián, por la suma de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL (\$ 88.000,00).-

RESOLUCION N° 2240/15.- 28/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TZARA S.R.L.", por la suma de PESOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS (\$ 90.200,00).-

RESOLUCION N° 2241/15.- 28/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TZARA S.R.L.", por la suma de PESOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS (\$ 90.200,00).-

RESOLUCION N° 2242/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. CERENEZ, Horacio, D.N.I. N° 24.054.855.-

RESOLUCION N° 2243/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. ROMERO, José Esteban, D.N.I. N° 23.427.088.-

RESOLUCION N° 2244/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. SANCHEZ, Erika Cecilia, D.N.I. N° 30.393.996.-

RESOLUCION N° 2245/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. MILLAÑANCO, Julio, D.N.I. N° 7.569.292.-

RESOLUCION N° 2246/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. AVILES, Lucas, D.N.I. N° 34.292.301.-

RESOLUCION N° 2247/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. SANTIBAÑEZ, Nibia Ercilia, D.N.I. N° 92.987.915.-

RESOLUCION N° 2248/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. ESPINOZA, Miguel Ángel, D.N.I. N° 25.460.056.-

RESOLUCION N° 2249/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. OBREQUE, Rosa, D.N.I. N° 11.531.597.-

RESOLUCION N° 2250/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. SALAMANCA, Silvana, D.N.I. N° 24.925.218.-

RESOLUCION N° 2251/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. RODRIGUEZ, Ramón Ariel, D.N.I. N° 22.816.571.-

RESOLUCION N° 2252/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. CAMPOS, Soledad, D.N.I. N° 27.919.620.-

RESOLUCION N° 2253/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) al Intendente Municipal, Sr. BARATTI, Abel, destinado a afrontar los gastos de impresión de gráficas institucionales de la campaña municipal "Cipolletti Limpia".-

RESOLUCION N° 2254/15.- 29/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "O.C.M.S.S.I." de VALENZUELA, Luis Raúl, por la suma de PESOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 61.750,00).-

RESOLUCION N° 2255/15.- 29/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS VICTORIA S.R.L.", por la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 46.350,00).-

RESOLUCION N° 2256/15.- 29/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "O.C.M.S.S.I." de VALENZUELA, Luis Raúl, por la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 52.500,00).-

RESOLUCION N° 2257/15.- 29/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "O.C.M.S.S.I." de VALENZUELA, Luis Raúl, por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 49.350,00).-

RESOLUCION N° 2258/15.- 29/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "O.C.M.S.S.I." de VALENZUELA, Luis Raúl, por la suma de PESOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 61.750,00).-

RESOLUCION N° 2259/15.- 29/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TZARA S.R.L.", por la suma de PESOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS (\$ 90.200,00).-

RESOLUCION N° 2260/15.- 29/04/15.-

APROBAR el reintegro de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 33/100 CENTAVOS (\$ 1.266,33) al Sr. VIÑUELA, Alfredo Rodolfo, por duplicidad de pago en Cuotas 01, 02 y 13/15 por Tasa por Servicios Comunes del Inmueble registrado bajo la Partida N° 9353-00.-

RESOLUCION N° 2261/15.- 29/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COOPERATIVA DE TRABAJO EL TREINTA LDA.", por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL (\$ 151.000,00).-

RESOLUCION N° 2262/15.- 29/04/15.-

APROBAR el reintegro a la Sra. MONTERO, Olga Beatriz en su carácter de co-titular de los Inmuebles registrados bajo las Partidas Municipales N° 55821-00, 5821-01, 5821-02, 5821-03 y 5821-04, designados catastralmente como 03-1-H-193525-01 U.F. N° 1,2,3,4 y 5, que asciende la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 40/100 CENTAVOS (\$ 2.558,40).-

RESOLUCION N° 2263/15.- 29/04/15.-

APROBAR el reintegro de PESOS CIENTO ONCE CON 20/100 CENTAVOS (\$ 111,20) a la Sra. FRIZZERA, Isabel por la duplicidad de pago en Cuotas N° 02 y 13/15 de Tasas por Servicios Comunes del Inmueble registrado bajo la Partida Municipal N° 20589-00.-

RESOLUCION N° 2264/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. RUPAYAN, Luis, D.N.I. N° 22.631.771.-

RESOLUCION N° 2265/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. ORTIZ, Jonathan Marcos, D.N.I. N° 32.694.207.-

RESOLUCION N° 2266/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. PINO, Valeria Alejandra, D.N.I. N° 38.233.429.-

RESOLUCION N° 2267/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. ARAYA, Natalia, D.N.I. N° 27.505.208.-

RESOLUCION N° 2268/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. HERNANDEZ, Marcela Ester, D.N.I. N° 31.359.138.-

RESOLUCION N° 2269/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. GARCIA, María Julia, D.N.I. N° 26.738.236.-

RESOLUCION N° 2270/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. OGAZ, Viviana Angelina, D.N.I. N° 35.600.110.-

RESOLUCION N° 2271/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. PALMA, Leonor, D.N.I. N° 17.018.768.-

RESOLUCION N° 2272/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. HERNANDEZ, Pedro, D.N.I. N° 93.789.913.-

RESOLUCION N° 2273/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. ESPINOSA, Rosa, D.N.I. N° 17.194.987.-

RESOLUCION N° 2274/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00) por UNICA VEZ, a la Sra. MARTINEZ, Mirta Fabiana, D.N.I. N° 20.292.349.-

RESOLUCION N° 2275/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. AREVALO, Susana Patricia, D.N.I. N° 16.653.669.-

RESOLUCION N° 2276/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. AREVALO, Ernesto A., D.N.I. N° 27.431.164.-

RESOLUCION N° 2277/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. LILLO, Patricia, D.N.I. N° 21.640.285.-

RESOLUCION N° 2278/15.- 29/04/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. REYES, Dana

Aranzazu, D.N.I. N° 36.434.841, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Proyectos Urbanísticos Especiales, dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 17/03/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 2279/15.- 29/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro – Comisaría 4ta., por la suma de PESOS VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES CON 71/100 CENTAVOS (\$ 20.323,71).-

RESOLUCION N° 2280/15.- 29/04/15.-

APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Concurso de Precios N° 024/15 para el ALQUILER DE MAQUINAS VIALES, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 486.360,00).-

RESOLUCION N° 2281/15.- 29/04/15.-

APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Concurso de Precios N° 025/15 para la ADQUISICIÓN DE MATERIAL CALCAREO, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 432.000,00).-

RESOLUCION N° 2282/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. PEÑA, Adrián Alejandro, D.N.I. N° 24.054.980.-

RESOLUCION N° 2283/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. MILLAR, Luis, D.N.I. N° 29.515.806.-

RESOLUCION N° 2284/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. AGUILERA, Mirta, D.N.I. N° 5.729.744.-

RESOLUCION N° 2285/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. CARUS, María Celmira, D.N.I. N° 30.565.687.-

RESOLUCION N° 2286/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. GOMEZ, Edivina, D.N.I. N° 6.277.515.-

RESOLUCION N° 2287/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. HUENTERO, Segundo Marcos, D.N.I. N° 11.431.168.-

RESOLUCION N° 2288/15.- 29/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOL DISTRIBUIDORA" de DI MATTIA, Claudia Alejandra, por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 6.840,00).-

RESOLUCION N° 2289/15.- 29/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLINICA DE OJOS SANTA LUCIA", por la suma de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO (\$ 8.925,00).-

RESOLUCION N° 2290/15.- 29/04/15.-

APROBAR la contratación directa con el Licenciado SANS, Daniel Augusto, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00) por única vez.-

RESOLUCION N° 2291/15.- 29/04/15.-

APROBAR la contratación directa con "NÉSTOR ARAUJO" Construcciones en Seco, por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 5.800,00).-

RESOLUCION N° 2292/15.- 29/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FARMACIA MENGELLE" de ARROYO, Susana, por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL NOVENTA Y TRES CON 73/100 CENTAVOS (\$ 26.093,73).-

RESOLUCION N° 2293/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, a partir del mes de Marzo hasta Diciembre del corriente año, a la Fundación Solatium Patagonia.-

RESOLUCION N° 2294/15.- 29/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Bulonera Patagónica S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS QUINCE CON 83/100 CENTAVOS (\$ 2.515,83).-

RESOLUCION N° 2295/15.- 29/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MIL RUEDAS" de Kalito S.A., por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 2.960,00).-

RESOLUCION N° 2296/15.- 29/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "S. I. G., Servicio Integral de Gastronomía" de VIALE, Graciela, por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00).-

RESOLUCION N° 2297/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) mensuales, a partir del mes de Febrero hasta Diciembre/15, a la Sra. PALAVECINO, Ana, D.N.I. N° 5.707.290.-

RESOLUCION N° 2298/15.- 29/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. LOPEZ CHACON, Filomena del Carmen, D.N.I. N° 92.654.333.-

RESOLUCION N° 2299/15.- 29/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER" de María Angélica MANCILLA, por la suma de PESOS CUARENTA MIL QUINIENTOS (\$ 40.500,00).-

RESOLUCION N° 2300/15.- 29/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PATAGONIA SERVICIO" de José Luis BUNTER, por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 5.800,00).-

RESOLUCION N° 2301/15.- 29/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER" de María Angélica MANCILLA, por la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL (\$ 34.000,00).-

RESOLUCION N° 2302/15.- 29/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER" de María Angélica MANCILLA, por la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 44.550,00).-

RESOLUCION N° 2303/15.- 29/04/15.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social –a partir del 01/01/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal – Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
MELO, Magdalena E	21.385.489	09
VEGA, José E	14.800.394	10

MORALES, Paula A	28.485.649	13
NARMONA, Rosa G	10.976.498	16
ESCOBAR, Yanina C	30.752.359	15
DE LA CAL S, Mariana	27.514.029	10
MENDOZA, Flora I	25.544.079	07
VICINI, María del C	10.270.227	15
VAZQUEZ, Patricia H	21.975.072	12
SANDOVAL, Cinthia A	32.829.396	09
PEÑA, María V	28.180.607	10
GOMEZ, Carmen P	16.428.008	09
HERRERA, Leonardo F	30.944.532	08
GAVILAN NANCUFIL, E	92.618.714	10
CARUS, María C	30.944.532	08
MELLADO, María I	21.385.473	09
ALVIAL ANTILAF, Yamila R	35.276.956	10
VAZQUEZ, Esther B	25.860.406	10
VAZQUEZ, Caterine E	37.047.234	09
MUÑOZ, Natalia S	32.056.993	09
BAZQUEZ, María C	29.515.643	09
MARTINEZ LUPORI	33.291.631	13
BECERRA O, Silvia G	92.953.270	09
TAPIA, Orfelina C	17.669.486	09
MEJIAS, Mabel A	26.009.808	09
AHUMADA, Angelica	16.407.056	09
FIGUEROA, Evelyn J	37.231.309	09
TEJADA, María V	29.083.185	09
FUENTES, Nancy Y	33.663.604	09
OCHOA, Jessica S	37.401.125	09
VENEGAS, Gabriela I	33.292.599	09
FUENTES, Natalia V	31.547.395	09
VILLEGAS, Hilda E	18.066.814	09
MENDEZ, Ines del V	11.053.392	16
ABURTO, Rubén D	25.067.889	10
POLI, Iris E	26.854.567	10
SOLIS, Claudio O	24.581.046	12
CORTES, Laura A	29.235.266	09
MANUEL, María E	31.242.268	12
NAVARRETE, Daniela G	35.079.002	10
NAVARRETE, Elias C	92.543.903	12
ANTA, Mariana E	22.048.377	13
RIVAS, Marisa N	32.829.581	10
LUNA, Paola N	26.777.124	12
MAGAÑA, Jorgelina	28.518.703	14
BASTIAS C, Jeannette A	18.843.809	12
MARRON, Mirta N	13.481.279	10
TIGRINO, Rocío N Y	32.829.492	10
VARGAS, Andrea S	30.339.011	12
PECORARO, Marcela C	30.335.876	13
WALKER, Tamara S	32.212.899	13
MAIDANA, Vanesa E	27.094.645	14
PASTEN, Beatriz C	24.244.156	16
CONTRERAS, Raúl A	23.789.011	15
LASTRA, José E	25.193.700	10
URRUTIA, María E	18.066.699	10
FERNANDEZ, Alicia D	12.979.318	10
SANCHEZ, Verónica A	31.547.102	10
IRANZO, María L	28.484.719	13
REVECO, María F	33.532.628	10
HUENTEAO, Natalia V	30.403.827	10
CESPEDES, Ingrid V M	31.546.842	09
GATICA, Lorena A	27.505.132	13
TRONCOSO S, Lucinda del C	2.579.209	09
SAEZ, María E	13.254.003	11
QUILOGRAN, Myriam M	17.641.453	09
JARA, Verónica V	31.240.633	09
ARMANDO, Claudia B	25.038.372	13
MACIEL, Laura R	25.373.789	10
GIMENEZ, Mónica A	26.108.217	09
CAMPOS, Luis R	29.515.607	10
CONTRESRAS, María F	29.919.691	13
SILVA CORREA, Antonella L	36.800.222	12
CROCERI, Carla L	31.242.221	13
OLIVOS, María C	26.366.262	13
GARCIA, Vanesa S	25.544.381	10
BETANCUR, Laura R	22.474.065	13
CASTELLANO, Ivana L	32.829.342	10
HAYETT, Gabriela S	32.694.629	12
HUENCHUÑIR, Beatriz	28.578.768	10
URRA, Andrea A	31.939.838	13
ALVAREZ, María O	17.723.702	11
MARTINEZ, María R	12.979.469	10



RAMIREZ, Isabel Y	30.941.571	10
CRUZ, Omar R	16.698.339	13
PORRO, Nerea E	37.047.034	10
ALEAGA, Natali Y	32.056.950	09
BERNALES H, Yesenia	93.155.380	09
VILLAGRA, Rosana E	32.056.939	13
PORRO, María de los A	26.357.168	10
GONZALEZ, María S	31.547.413	11
OPORTO, Vanina M	32.909.147	11
MUSTAFA, Dora E	27.894.440	13
GUZMAN, Natalia A	24.925.352	13
SAEZ, Angélica N	12.979.131	09
AGURTO, Ana R	26.324.972	13
ANGEL, Norma T	26.776.443	10
MALDONADO, Alejandra C	21.763.144	09
QUIDEL, María C	17.723.738	09
CUEVAS V, Margarita	93.010.269	09
OÑATE, Flor I	14.368.058	09
MARTINEZ, Bertha F	18.066.659	09
CONDELLO, Claudia S	16.860.454	09
QUIDEL, Alicia	14.657.188	09
MOYA, María Ana	25.216.339	09
HANZ, Gabriela F	26.777.216	09
FERNANDEZ, Sandra C	22.384.000	09
CICCIOLI, Silvana E	24.054.845	09
LEON, Gladys E	24.581.209	09
ALVAREZ, Beti B	20.679.098	09
THOMAS, Andrea del P	27.884.129	09
BUSTOS, Patricia F	33.198.403	09
PAZ, María I	30.404.000	09
UIRCALEO, Rosa G	21.975.109	09
RETAMAL, Mónica G	30.944.898	09
CHAURET, Jessica A	33.663.685	09
RETAMAL, María B	34.545.829	09
GARCES, Cintia E	31.547.122	09
MANRIQUEZ, Gabriela B	32.544.568	09
GONZALEZ, Joanna J	33.532.641	09
SALVO, Paola A	29.919.739	09
COTAL, Rosa I	13.462.721	09
GELDRES, Lorena E	26.777.023	09
ACUÑA, Doris R	30.395.084	09
NAHUEL VII, Claudia A	24.054.931	09
ALMENDRA, Carina V	29.515.872	09
ALMENDRA, Isabel	11.531.791	09
ARANEDA R, Miriam E	92.779.269	09
DEPAOLI, Rosa B	17.723.661	09
PINO, Rosa E	10.565.725	09
VILLALOBOS, Lorena S	23.789.322	09
VAZQUEZ, Liliana N	12.447.872	09
MENA, Flor A	14.800.170	09
ZAPATA, Laura S	32.056.880	09
AMORONE, Vanina P	28.864.942	09
JOFRE, Verónica A	27.719.773	09
RAMIREZ, María L	20.816.453	09
BARRERA, Erika N	18.138.216	09
ALVAREZ, Adriana M	27.094.635	09
ARRIX, Miriam E	21.385.415	09
CASTILLO, Beatriz del C	32.829.627	09
BASCUR, Claudia B	18.680.412	15
ANDRADA, Lucrecia M	13.837.959	12
ZAPATA, Daniel E	13.462.625	13
CATALAN, Melania B	32.368.720	10
NAVARRETE, Rosana L	29.919.903	09
BARRIA, María S	17.723.537	09
CALDERON, Mónica B	14.821.581	09
HERNANDEZ, María L	31.931.931	13
MORALES L, Yasna N	92.968.695	10
LIBERTO, María L	25.216.300	10
RAMOS, Sabrina A	32.544.825	13
SANDOVAL Q, Maritza L	93.254.179	09
AREVALO, Ana G	14.657.072	09
CONTRERAS, Noelia A	29.547.597	09
PARADA, Marta R	16.407.208	09
LEDESMA, Graciela V	31.547.315	09
JULIANO, Luciana M	30.403.851	09
CASTILLO, Evelyn G	31.142.569	09
CASTILLO, Carina C	30.144.847	09
FIGUEROA, Lidia M	23.580.923	09
MARTINEZ, Romina A	36.510.456	09
CABRERA, Juliana E	30.144.760	09
ZAPATA, Luciana E	33.870.713	09

AVILA, María E I	23.789.188	09
GOMEZ, Soledad H	31.359.006	09
LAZCANO, Norma G	12.715.124	09
LEFIIHUALA, Johana B	36.510.195	09
ROUGIER, Malva A	23.445.324	09
MOYA, Elba del C	24.331.708	09
GUTIERREZ, Marta A	27.505.203	09
SAN MARTIN, Vanesa S	34.573.450	09
REBOLLEDO, Ana M	94.102.274	09
MUÑOZ ZAVALA, Guillermo I	92.348.612	12
ALFONSO, Ena E	25.047.309	09
RUBIO F, Zulema del C	92.617.597	09
ABELE, Celeste	31.704.771	12
MACHADO, Romina A	30.751.368	12
TORRES, Natalia E	29.859.956	13
ACOSTA, Mariela	20.933.079	09
CASTILLO, Raquel	29.515.973	09
SUAREZ, Nancy G	27.514.043	09
JARAMILLO V, Marlene	92.681.324	09
PEREZ, Marcela R	27.987.842	09
DURAN, Liliana	12.699.388	09
TRIBUNSKY, Natalia E	23.384.890	09
CERDA, Delia S	21.129.587	09
HUENCHUÑIR, Miguel A	22.379.195	09
TOLEDO F, Esmirna M	94.183.317	13
MORA B, Delia del C	92.435.707	09
MONTERO, Elizabeth del C	14.474.267	09
SALAMANCA, Irene V	93.578.824	09
REYES, Claudia A	25.679.154	09
MORALES, Cristina V	31.547.422	09
MORRISON, Gladys M	14.800.032	09
TRALCAL, María E	24.054.802	09
VALENZUELA, Patricia	17.520.830	13
FLORES, Isabel	18.084.958	09
PROVOSTE, María I	16.534.415	09
CARRIZO, Mario F	14.835.640	09
BARROS, Juan C	33.331.162	09
GARCIA, Andrea P	23.629.557	11
RETAMAL, Sonia J	20.292.391	09
ESCOBAR, Patricia	29.235.302	09
CIDES, Cecilia del C	17.723.737	09
NAVARRETE, Valeria N	33.663.878	09
LAGOS, Daniela A	25.679.456	10

RESOLUCION N° 2304/15.- 29/04/15.-

OTORGAR -a partir del 01/02/15 y hasta el 10/12/15- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Acción Social indicado más abajo, afectado a los cambios ocurridos en el Área Parque Automotor:

Legajo	Nombre y Apellido
3074	MANUEL, María E
2498	NAVARRETE, Daniela G
511	ALTAMIRANO, Jorge A

RESOLUCION N° 2305/15.- 29/04/15.-

OTORGAR -a partir del 01/03/15 y hasta el 31/12/15- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 40/100 CENTAVOS (\$ 2.320,40) mensuales, a los agentes WALKER, Tamara Soledad, Legajo N° 1028 y VASQUEZ, Patricia Haydee, Legajo N° 1172.-

RESOLUCION N° 2306/15.- 29/04/15.-

OTORGAR -a partir del 01/03/15 y hasta el 10/12/15- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00) mensuales, al agente Sr. CAMPOS, Luis Rodolfo, Legajo N° 1356.-

RESOLUCION N° 2307/15.- 29/04/15.-

OTORGAR -a partir del 01/04/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 15 al agente OTEIZA MOYA, Arturo Alejandro, Leg. N° 347, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (11).-

RESOLUCION N° 2308/15.- 29/04/15.-

DESIGNAR -a partir del 01/04/15 y hasta tanto el Sr.

Intendente disponga lo contrario- al Sr. CALDERON, Mayco Jonathan, D.N.I. N° 35.598.716, para desarrollar tareas como Ayudante de Albañil (categoría 64) en el Área de Servicios y Empleo, dependiente de la Unidad de Desarrollo Económico de la Secretaría de Economía y Hacienda.-

RESOLUCION N° 2309/15.- 29/04/15.-

APROBAR -a partir del 06/04/15- el pase interno del agente MUÑOZ, Omar Antonio, D.N.I. N° 30.589.265, para desempeñar tareas con Categoría 73 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.-

RESOLUCION N° 2310/15.- 29/04/15.-

DESIGNAR -a partir del 16/04/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. SEPULVEDA, Florencia Elizabeth, D.N.I. N° 38.493.459, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.-

RESOLUCION N° 2311/15.- 30/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACIÓN DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 15/100 CENTAVOS (\$ 43.989,15).-

RESOLUCION N° 2312/15.- 30/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SIETE CON 17/100 CENTAVOS (\$ 807,17).-

RESOLUCION N° 2313/15.- 30/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RS MERCEDES BENZ", por la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 7.737,00).-

RESOLUCION N° 2314/15.- 30/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROPAR", por la suma de PESOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 23.850,00).-

RESOLUCION N° 2315/15.- 30/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IDPHOTO S.A.", por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CIENTO NOVENTA (\$ 50.190,00).-

RESOLUCION N° 2316/15.- 30/04/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MyM HIELO" de VERA, Mariano Gastón, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).-

RESOLUCION N° 2317/15.- 30/04/15.-

AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio a favor del Sr. MAMANI MONTECINOS, Angel Jonathan, D.N.I. N° 35.600.658 y RODRIGUEZ, Miriam Ayelén, D.N.I. N° 36.563.328, del Inmueble Designado Catastralmente como 03-1-M-192-17, ubicado en el Distrito Vecinal Noreste de esta Ciudad.-

RESOLUCION N° 2318/15.- 30/04/15.-

APROBAR en todos sus términos el convenio de compraventa del Inmueble designado Catastralmente como 03-1-F-008-10A, suscrito entre la Municipalidad de Cipolletti y los asociados de la Cooperativa de Vivienda Emprendedora Limitada, que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 2319/15.- 30/04/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 6808/14 a la Unidad de Desarrollo Económico, que asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL SETENTA Y CUATRO CON 13/100 CENTAVOS (\$ 10.074,13).-



RESOLUCION N° 2320/15.- 30/04/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 6444/14 a la Dirección de Hacienda, que asciende a la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200,00).-

RESOLUCION N° 2321/15.- 30/04/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 876/15 a la Dirección de Arquitectura, que asciende a la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).-

RESOLUCION N° 2322/15.- 30/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00), por UNICA VEZ, al Sr. CAYUPAN, Lucindo, D.N.I. N° 8.216.257.-

RESOLUCION N° 2323/15.- 30/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00), por UNICA VEZ, a la Sra. OPAZO, Ximena, D.N.I. N° 94.343.670.-

RESOLUCION N° 2324/15.- 30/04/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), por UNICA VEZ, al Sr. COSTA, Walter, D.N.I. N° 38.063.664.-

RESOLUCION N° 2325/15.- 30/04/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 2966/14 a la Dirección de Informática, que asciende a la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS (\$ 5.600,00).-

RESOLUCION N° 2326/15.- 30/04/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 4205/14 a la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, que asciende a la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL VEINTICUATRO CON 30/100 CENTAVOS (\$ 120.024,30).-

RESOLUCION N° 2327/15.- 30/04/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 5308/14 a la Dirección de Turismo, que asciende a la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00).-

RESOLUCION N° 2328/15.- 04/05/15.-

DISPONGASE la adjudicación conforme Concurso de Precios N° 4, para la adjudicación de VEINTITRES (23) escrituras a favor de las personas mencionadas en el Visto.-

RESOLUCION N° 2329/15.- 04/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KE-MAQUINAS", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 90/100 CENTAVOS (\$ 1.582,90).-

RESOLUCION N° 2330/15.- 04/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SMG SEGUROS - VH Polla Consultora", por la suma de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 49/100 CENTAVOS (\$ 56.699,49).-

RESOLUCION N° 2331/15.- 04/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL REY DEL FIAMBRE y VIENTOS DEL VALLE", por la suma de PESOS TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON 50/100 CENTAVOS (\$ 319.616,50).-

RESOLUCION N° 2332/15.- 04/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SMG SEGUROS", por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON 41/100 CENTAVOS (\$ 32.575,41).-

RESOLUCION N° 2333/15.- 04/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"CLEAN PACK S.R.L. y EL PAPER FORRAJERÍA", por la suma de PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 12.862,00).-

RESOLUCION N° 2334/15.- 04/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLER DEL COMAHUE", por la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 06/100 CENTAVOS (\$ 594,06).-

RESOLUCION N° 2335/15.- 04/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BAZAR ANDRE PLAST, EL BUNGALO", por la suma de PESOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 20.260,00).-

RESOLUCION N° 2336/15.- 04/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERROMAR, KE-MAQUINAS y FERRETERIA COMAHUE", por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 64/100 CENTAVOS (\$ 3.810,64).-

RESOLUCION N° 2337/15.- 04/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA PLAZA S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 50/100 CENTAVOS (\$ 5.296,50).-

RESOLUCION N° 2338/15.- 04/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA NONNINA - LENIK S.R.L. y OTRA HISTORIA", por la suma de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE (\$ 74.527,00).-

RESOLUCION N° 2339/15.- 04/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DIAMORE S.A.", por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON 40/100 CENTAVOS (\$ 50.142,40).-

RESOLUCION N° 2340/15.- 04/05/15.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 05/15, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 16/04/15, y cúmplase de conformidad.-

RESOLUCION N° 2341/15.- 04/05/15.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 06/15, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 16/04/15, y cúmplase de conformidad.-

RESOLUCION N° 2342/15.- 04/05/15.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 07/15, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 16/04/15, y cúmplase de conformidad.-

RESOLUCION N° 2343/15.- 04/05/15.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 08/15, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 16/04/15, y cúmplase de conformidad.-

RESOLUCION N° 2344/15.- 04/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRIDY SERVICIOS" de DIEGUEZ, Sebastián, por la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 78.400,00).-

RESOLUCION N° 2345/15.- 04/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRIDY SERVICIOS" de DIEGUEZ, Sebastián, por la suma de PESOS SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 70.560,00).-

RESOLUCION N° 2346/15.- 04/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRANCISCO S. ROSSI", por la suma de PESOS TRECE MIL (\$ 13.000,00).-

RESOLUCION N° 2347/15.- 04/05/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. NUÑEZ, Daiana

Yamila, D.N.I. N° 33.870.737, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en la Sección de Mesa de Entradas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas -a partir del 26/03/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 2348/15.- 04/05/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. MALDONADO, Juan Pedro, D.N.I. N° 33.919.709, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativo en la Oficina Municipal de Información al Consumidor (O.M.I.C.), dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 26/03/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 2349/15.- 04/05/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. LUCERO, Pedro Emilio, D.N.I. N° 32.368.876, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas como Promotor Juvenil en Dirección de Políticas Públicas de Juventudes, dependientes de la Intendencia Municipal -a partir del 18/03/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 2350/15.- 04/05/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. SOHN, Darío Ivan, D.N.I. N° 22.156.448, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas en el Área de Ceremonial y Protocolo de la Dirección de Comunicación Institucional, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 18/03/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 2351/15.- 04/05/15.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 31/03/15- en la Resolución Municipal N° 6956/14, únicamente en lo referente a la Sra. GARCIA, María Sol, Legajo N° 3075. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. GARCIA, María Sol, D.N.I. N° 25.460.173, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa, dependientes de la Dirección General de Deportes -a partir del 01/04/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 2352/15.- 04/05/15.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 09/03/15- en la Resolución Municipal N° 964/15, únicamente en lo referente a la Sra. TESONIERO, Natalia Gisel, Legajo N° 2465. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. TESONIERO, Natalia, D.N.I. N° 25.460.173, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa, dependientes de la Dirección General de Deportes -a partir del 01/04/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 2353/15.- 04/05/15.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas en el Sistema de Vigilancia de la Municipalidad del Área de Coordinación, Gestión y Control Operativo, dependientes de la Secretaría de



Fiscalización y Organización Interna –a partir del 01/01/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
NAVARRETE, Jorge E	23.789.327	14
MELKEL, Yolanda L	22.539.036	14
CID, Marcelo D	21.385.422	14
GARCIA, Franco F	35.912.947	14
CAYUPAN, Nora A	34.805.875	14
DEMIZ, Mirta V	26.525.821	14
ALVARADO S, Dante E	35.312.262	14
PEIRETTI, María L	34.798.309	14
CUEVAS, Fernanda S	33.621.512	14
ZUÑIGA, Juan H	25.216.106	14
NUÑEZ, Natalia D	26.324.862	14

RESOLUCION N° 2354/15.- 04/05/15.-

DESIGNAR -a partir del 30/03/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. FUENTES, Sergio Gabriel, D.N.I. N° 37.401.509, para desarrollar tareas como Medio Oficial Albañil (categoría 52) en la Dirección de Arquitectura, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.-

RESOLUCION N° 2355/15.- 04/05/15.-

DEJAR SIN EFECTO en la Resolución Municipal N° 3257/14, únicamente lo referente a las condiciones de contratación de la Sra. VELASQUEZ, Valeria Marisol, D.N.I. N° 26.645.891, Legajo N° 1228. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. VELASQUEZ, Valeria Marisol, D.N.I. N° 26.645.891, con una remuneración equivalente a la categoría 16, quien desarrollará tareas como Responsable Administrativa del Departamento Cámaras de Seguridad y, por ausencia de su titular Sra. ESPINOSA, Miriam Elvira, D.N.I. N° 17.194.896, será la jefa de dicho Departamento, en el Área Coordinación, Gestión y Control Operativo, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 01/10/14 y hasta el 16/03/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 2356/15.- 04/05/15.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 10/02/15- la licencia sin goce de haberes otorgada al agente Jorge Pablo MALJASIAN, CUIL N° 20-27094302-1, quien desempeñará tareas en la Dirección General de Deportes, a partir del 11/02/15.-

RESOLUCION N° 2357/15.- 04/05/15.-

DEJAR SIN EFECTO en la Resolución Municipal N° 495/12, únicamente lo referente al Sr. DI FRANCO, Mario Enrique, Legajo N° 475.-

RESOLUCION N° 2358/15.- 04/05/15.-

OTORGAR -a partir del 24/04/15 y hasta el 03/05/15- licencia remunerada al agente Franco Fabián GARCIA, CUIL N° 20-35912947-6, quien desempeña tareas como Operador de Cámaras de Seguridad, dependiente del Área de Coordinación, Gestión y Control Operativo de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.-

RESOLUCION N° 2359/15.- 04/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA Y LOCUCIÓN" de NAVARRO, Ernesto Diego, por la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500,00).-

RESOLUCION N° 2360/15.- 05/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.A.C. BOBINADOS" de CENTELLEGER, José Anselmo, por la suma de PESOS CIENTO CUATRO (\$ 104,00).-

RESOLUCION N° 2361/15.- 05/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE" Sociedad Colectiva, por

la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS SIETE CON 50/100 CENTAVOS (\$ 4.707,50).-

RESOLUCION N° 2362/15.- 05/05/15.-

APROBAR el reintegro por la duplicidad de pago en Cuotas 01 – 02/15 y 13/15 de "Tasas por Servicios Comunes" en el Inmueble registrado bajo la Partida N° 644-16, a nombre de la Sra. CASADO, María Cristina, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 56/100 CENTAVOS (\$ 267,56).-

RESOLUCION N° 2363/15.- 05/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUÉN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).-

RESOLUCION N° 2364/15.- 05/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUÉN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 58/100 CENTAVOS (\$ 17.452,58).-

RESOLUCION N° 2365/15.- 05/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Producciones 2 de Abril" Microemprendimiento de Trabajo de Veterano de Malvinas, por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200,00).-

RESOLUCION N° 2366/15.- 05/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PUERTO ARGENTINO" Agrupación Puerto Argentino Asociación Civil, por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00).-

RESOLUCION N° 2367/15.- 05/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON 87/100 CENTAVOS (\$ 15.428,87).-

RESOLUCION N° 2368/15.- 05/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).-

RESOLUCION N° 2369/15.- 05/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PUERTO ARGENTINO" Agrupación Puerto Argentino Asociación Civil, por la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 8.280,00).-

RESOLUCION N° 2370/15.- 05/05/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. VALENZUELA, José Orlando, D.N.I. N° 27.884.060.-

RESOLUCION N° 2371/15.- 05/05/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. SARAVIA, Alejandra Miriam, D.N.I. N° 39.130.273.-

RESOLUCION N° 2372/15.- 05/05/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00), por UNICA VEZ, al Sr. CONTRERAS, Claudio Marcelo, D.N.I. N° 23.098.984.-

RESOLUCION N° 2373/15.- 05/05/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. MUÑOZ, Ana Laura, D.N.I. N° 28.180.441.-

RESOLUCION N° 2374/15.- 05/05/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL

QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. URIBE, Hugo, D.N.I. N° 5.265.333.-

RESOLUCION N° 2375/15.- 05/05/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. MANQUE, Miguel, D.N.I. N° 92.072.481.-

RESOLUCION N° 2376/15.- 05/05/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. LAGOS, Gonzalo Martín, D.N.I. N° 40.112.233.-

RESOLUCION N° 2377/15.- 05/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 1894/13 a la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, que asciende a la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

RESOLUCION N° 2378/15.- 05/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 5695/13 al Departamento de Patrimonio, que asciende a la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).-

RESOLUCION N° 2379/15.- 05/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 6462/13 a la Dirección de Informática, que asciende a la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.500,00).-

RESOLUCION N° 2380/15.- 05/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 3584/14 al Departamento de Patrimonio, que asciende a la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

RESOLUCION N° 2381/15.- 05/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 5583/13 a la Dirección de Arquitectura, que asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).-

RESOLUCION N° 2382/15.- 05/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 6124/14 a la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, que asciende a la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).-

RESOLUCION N° 2383/15.- 05/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 718/15 a la Dirección de Arquitectura, que asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL UNO CON 80/100 CENTAVOS (\$ 4.001,80).-

RESOLUCION N° 2384/15.- 05/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 765/15 a la Secretaría de Servicios Públicos, que asciende a la suma de PESOS SEIS MIL OCHENTA Y TRES (\$ 6.083,00).-

RESOLUCION N° 2385/15.- 05/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 5314/14 al Área Ceremonial y Protocolo, que asciende a la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00).-

RESOLUCION N° 2386/15.- 05/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 6601/14 a la Dirección de Desarrollo Turístico, que asciende a la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00).-



RESOLUCION N° 2387/15.- 05/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 239/15 al Departamento de Obras por Administración, que asciende a la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCO (\$ 7.505,00).-

RESOLUCION N° 2388/15.- 05/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 100/14 a la Dirección de Cultura, que asciende a la suma de PESOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 82/100 CENTAVOS (\$ 92.136,82).-

RESOLUCION N° 2389/15.- 05/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas de la Caja Chica otorgada mediante Res. N° 02/15 al Departamento de Obras por Administración, que asciende a la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).-

RESOLUCION N° 2390/15.- 05/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 875/15 a la Secretaría de Gobierno, que asciende a la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS (\$ 6.300,00).-

RESOLUCION N° 2391/15.- 05/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 198/15 a la Dirección de Cultura, que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 209.800,00).-

RESOLUCION N° 2392/15.- 05/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 1101/15 a la Casa de la Juventud, que asciende a la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500,00).-

RESOLUCION N° 2393/15.- 05/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 637/15 a la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, que asciende a la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).-

RESOLUCION N° 2394/15.- 06/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN Y VORIA" de ZUAIN, Oscar y VORIA, Mario, por la suma de PESOS TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS (\$ 13.182,00).-

RESOLUCION N° 2395/15.- 06/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la "POLICIA DE RIO NEGRO" Comisaría 4ta., por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 94/100 CENTAVOS (\$ 19.950,94).-

RESOLUCION N° 2396/15.- 06/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de CANTO, Raúl Antonio, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 45/100 CENTAVOS (\$ 18.943,45).-

RESOLUCION N° 2397/15.- 06/05/15.-

ESTABLECER -a partir del 09/05/15- el valor de la bajada de bandera correspondiente del servicio de Taxi en horario diurno en PESOS DIEZ CON 50/100 CENTAVOS (\$ 10,50).-

a) El costo de la ficha cada 100 metros será de PESOS UNO CON 10/100 CENTAVOS (\$ 1,10).-

b) El tiempo de espera será de PESOS UNO CON 10/100 CENTAVOS (\$ 1,10) cada 30 segundos.-

ESTABLECER -a partir del 09/05/15- el valor de la bajada de bandera para el servicio de Taxi en horario nocturno en PESOS DOCE CON 80/100 CENTAVOS (\$ 12,80).-

a) El costo de la ficha cada 100 metros será de PESOS UNO CON 30/100 CENTAVOS (\$ 1,30).-

b) El tiempo de espera será de PESOS UNO CON 30/100 CENTAVOS (\$ 1,30) cada 30 segundos.-

RESOLUCION N° 2398/15.- 06/05/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00) al Sr. Secretario de Fiscalización y Organización Interna, Nestor CURCIO, destinado a afrontar los gastos de alquiler e instalación de un trailer para ser utilizado por la Policía en el Distrito Vecinal Noreste.-

RESOLUCION N° 2399/15.- 06/05/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500,00) al Jefe del departamento de Talleres, Sr. Juan David BALDA, destinado a afrontar los gastos de la adquisición de una caja de cambios para el Interno N° 14.-

RESOLUCION N° 2400/15.- 06/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DAC" Servicios, Refrigeración y Electricidad Domiciliaria, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 16.600,00).-

RESOLUCION N° 2401/15.- 06/05/15.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 04/15 a favor de la COOPERATIVA DE TRABAJO EL 30, de GIMENEZ, Andrea, para la adquisición de leña dura seca y leña seca a granel, destinada a la asistencia comunitaria dentro del Programa *Plan Calor 2015*, por un importe total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 2.640.000,00).-

RESOLUCION N° 2402/15.- 06/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SILIQUNI S.R.L. y POLAR S.R.L.", por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 99/100 CENTAVOS (\$ 200.999,99).-

RESOLUCION N° 2403/15.- 06/05/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00), por UNICA VEZ, a la Sra. FUENTES, Natalia Vanesa, D.N.I. N° 31.547.395.-

RESOLUCION N° 2404/15.- 06/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 1285/14 a la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, que asciende a la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).-

RESOLUCION N° 2405/15.- 06/05/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500,00) al Director de Políticas Públicas de Juventudes, Sr. GOYA VILLAGRAN, Alejandro, destinado a afrontar los gastos de sonido para el Ciclo de Formación Política.-

RESOLUCION N° 2406/15.- 06/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 823/15 al Departamento de Talleres, que asciende a la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON 52/100 CENTAVOS (\$ 6.135,52).-

RESOLUCION N° 2407/15.- 06/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 1011/15 a la Secretaría de Servicios Públicos, que asciende a la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA (\$ 1.770,00).-

RESOLUCION N° 2408/15.- 06/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 1102 al Departamento de Seguridad e Higiene Ambiental, que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$

600,00).-

RESOLUCION N° 2409/15.- 06/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 399/15 al Área Ceremonial y Protocolo, que asciende a la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 1.989,00).-

RESOLUCION N° 2410/15.- 06/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 6487/14 al Concejo Deliberante, que asciende a la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).-

RESOLUCION N° 2411/15.- 06/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 6564/15 a la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, que asciende a la suma de PESOS OCHO MIL CON 71/100 CENTAVOS (\$ 8.000,71).-

RESOLUCION N° 2412/15.- 06/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 5726/14 al Área de Artes Sonoras, que asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 10.655,00).-

RESOLUCION N° 2413/15.- 06/05/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 65.000,00) al Director de la Unidad de Desarrollo Económico, Sr. CHIAUZZI, Oscar, destinado a afrontar los gastos de la Obra *Programa Federal de Mejoramiento de Vivienda*.-

RESOLUCION N° 2414/15.- 06/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 585/15 a la Casa de la Juventud, que asciende a la suma de PESOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 17.645,00).-

RESOLUCION N° 2415/15.- 06/05/15.-

ACEPTAR -a partir del 06/04/15- la renuncia presentada por el agente SILVA, Víctor Eleazar, Cuil N° 20-33621630-4.-

RESOLUCION N° 2416/15.- 06/05/15.-

ACEPTAR -a partir del 28/04/15- la renuncia presentada por el agente NAVARRETE, Kevin Amarú, Cuil N° 20-38791333-6.-

RESOLUCION N° 2417/15.- 06/05/15.-

ACEPTAR -a partir del 04/05/15- la renuncia presentada por el agente ORTIZ, Luciano Jesus, Cuil N° 20-30752163-7.-

RESOLUCION N° 2418/15.- 06/05/15.-

ACEPTAR -a partir del 01/05/15- la renuncia presentada por el agente MARTINEZ, Gabriela Alejandra, Cuil N° 27-34511929-4.-

RESOLUCION N° 2419/15.- 06/05/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. OLLUA, José, D.N.I. N° 29.235.047.-

RESOLUCION N° 2420/15.- 06/05/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. COLIPPE, Matías Nazareno, D.N.I. N° 33.292.395.-

RESOLUCION N° 2421/15.- 07/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ALVEZ" de ALVEZ, Jorge, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00).-



RESOLUCION N° 2422/15.- 07/05/15.-

DESIGNAR -a partir del 10/04/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. ALEJANDRO, Edgar Jeremias, D.N.I. N° 18.760.725, PARRA, Nahuel Canai Antú, D.N.I. N° 39.075.504 y MENDEZ, Diego Andrés, D.N.I. N° 28.484.932, para desarrollar tareas como Ayudantes Albañiles (categoría 64) en el Área Servicios y Empleo, dependiente de la Secretaría de la Unidad de Desarrollo Económico.-

RESOLUCION N° 2423/15.- 07/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSSI, Francisco S.", por la suma de PESOS TRECE MIL (\$ 13.000,00).-

RESOLUCION N° 2424/15.- 07/05/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. ENEL, Luis Pascual, D.N.I. N° 27.193.674, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspector en el Departamento de Comercio, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 06/04/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 2425/15.- 07/05/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. SALINAS, Joana Patricia, D.N.I. N° 37.459.632, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspectora en el Departamento de Bromatología, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 06/04/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 2426/15.- 07/05/15.-

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Abril/15 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías y Direcciones Grales., confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 11/100 CENTAVOS (\$ 1.345.436,11).-

RESOLUCION N° 2427/15.- 07/05/15.-

DESIGNAR -a partir del 09/04/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. LOCASTRO, Juan Carlos, D.N.I. N° 35.079.146, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento de Obras por Administración, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.-

RESOLUCION N° 2428/15.- 07/05/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. CASTILLO, Silvia, D.N.I. N° 23.201.074.-

RESOLUCION N° 2429/15.- 08/05/15.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 6.800,00), al agente MELLADO, Juan Carlos, en concepto de reparto de notificaciones emitidas por el Juzgado Municipal de Faltas.-

RESOLUCION N° 2430/15.- 08/05/15.-

APROBAR la contratación directa con Sr. GÓMEZ, Luis Alfredo, remisero, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00).-

RESOLUCION N° 2431/15.- 08/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRAME ESTUDIO" de Ganesh S.A., por la suma de PESOS TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 13.759,00).-

RESOLUCION N° 2432/15.- 08/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE GASTRONOMÍA" de VIALE, Graciela, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.850,00).-

RESOLUCION N° 2433/15.- 08/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER ARTESANAL" de Susana B. GARCIA DE SALVO, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).-

RESOLUCION N° 2434/15.- 08/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OTRA HISTORIA" de Jacobo ROMANUK CASMENCO, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO VEINTE (\$ 1.120,00).-

RESOLUCION N° 2435/15.- 08/05/15.-

MODIFICAR el Artículo N° 2 de la Resolución Municipal N° 2/15, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Los montos a otorgar deberán imputarse en la cuenta contable 3.1.1.4.1.02. CAJAS CHICAS RECESO MUNICIPAL.".-

RESOLUCION N° 2436/15.- 08/05/15.-

APROBAR -a partir del 01/04/15- el pase interno de la agente Sra. FUNES, Silvia Beatriz, Legajo N° 1755, para desempeñar tareas como Auxiliar Administrativa (Categoría 51) en el Centro de Promoción Comunitaria Ferri, dependiente de la Dirección de Promoción Comunitaria de la Secretaría de Acción Social.-

RESOLUCION N° 2437/15.- 08/05/15.-

DESIGNAR -a partir del 21/03/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. LAGOS, Fernando Gastón, D.N.I. N° 38.233.016, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.-

RESOLUCION N° 2438/15.- 08/05/15.-

DESIGNAR -a partir del 30/03/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. SALAMANCA, Mauro Adrián, D.N.I. N° 42.447.598, para desarrollar tareas de Limpieza, Barrido y Recolección de Residuos (categoría 64) en el Departamento de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.-

RESOLUCION N° 2439/15.- 08/05/15.-

OTORGAR -a partir del 01/04/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Medio Oficial Albañil (categoría 52) al agente Sr. CONSTANZO, Osvaldo Atilio, Legajo N° 2402.-

RESOLUCION N° 2440/15.- 08/05/15.-

OTORGAR -a partir del 07/04/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría 64 al agente Sr. Maximiliano Exequiel FERNANDEZ, D.N.I. N° 33.919.991, quien desempeñará tareas en la Sección Carpintería del Departamento de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.-

RESOLUCION N° 2441/15.- 08/05/15.-

APROBAR -a partir del 16/03/15- el pase interno de la agente Sra. AQUEVEQUE, Olga Néida, Legajo N° 286, para desempeñar tareas como Auxiliar Administrativa en el Museo Provincial Carlos Ameghino.-

RESOLUCION N° 2442/15.- 08/05/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. CURILAO, Katherina Beatriz, D.N.I. N° 36.816.765, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Notificadora en la Dirección de Recaudaciones, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 18/02/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo

Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 2443/15.- 08/05/15.-

DEJAR SIN EFECTO en la Resolución Municipal N° 1952/15, únicamente lo atinente a la designación de la Dra. Patricia Virginia TORRES, D.N.I. N° 28.485.619.-

RESOLUCION N° 2444/15.- 08/05/15.-

ADJUDICAR la obra: "REMODELACIÓN PERÍMETRO PLAZA GRAL. SAN MARTIN", correspondiente a la licitación pública N° 02/15 a favor de la firma "QUATRO S.R.L.", por un monto de PESOS CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL (\$ 5.176.000,00).-

RESOLUCION N° 2445/15.- 08/05/15.-

RECEPCIONAR PROVISORIAMENTE la obra "PAVIMENTACIÓN ETAPA I - SUBETAPA I - AÑO 2013", adjudicada a la firma "OSCAR RAÚL QUIDEL EMPRESA CONSTRUCTORA Y VIAL", mediante LICITACION PUBLICA N° 035/13, y ejecutada por la misma dentro de las previsiones contempladas en la Ley de Obras Públicas N° 286 y demás documentación de la obra.-

RESOLUCION N° 2446/15.- 08/05/15.-

APROBAR en todos sus términos el acuerdo suscripto en fecha 26/03/15 entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. TOSCANO, Gerardo Francisco, D.N.I. N° 21.498.166 y VIDAL Fulvia, Marta, D.N.I. N° 25.408.827, el que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 2447/15.- 08/05/15.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 14/08/14 entre la Municipalidad de Cipolletti y la EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. (AR-SAT), representada en dicho acto por el presidente de su Directorio, Ing. Matías BIANCHI VILLELLI, que como Anexo I integra la presente.-

RESOLUCION N° 2448/15.- 08/05/15.-

RECHAZAR el reclamo incoado por el Sr. MUÑOZ, Jacobo Eduardo, D.N.I. N° 29.159.010 por encontrarse el acto administrativo que se pretende impugnar firme y consentido e insustituible de ser recurrido en la instancia administrativa y en la judicial.-

RESOLUCION N° 2449/15.- 08/05/15.-

APROBAR la contratación directa a favor del Sr. CLAUDIO JAVIER GONZALEZ, desde el mes de Abril/15 a Junio/15, por el servicio de un camión volcador con chofer, con destino a levante de residuos varios y programa anual "Cipolletti Limpia", por un importe por hora de \$ 242,00, un importe promedio mensual con un mínimo de 264 horas de \$ 63.888,00 y un importe total promedio por tres meses de \$ 191.664,00.-

RESOLUCION N° 2450/15.- 08/05/15.-

ADJUDICAR la Contratación Directa a favor de la Panadería AL MIR, para la adquisición de pan fresco para los Establecimientos Educativos de la Ciudad. ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 11/15 a favor de la PANADERIA EL PORVENIR, para la adquisición de pan fresco restante. Todo ello por un importe total de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON 60/100 CENTAVOS (\$ 847.719,60).-

RESOLUCION N° 2451/15.- 08/05/15.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 17/15 a favor de la firma CANTERA EVER GREEN, para la adquisición de arena de roca y piedra destinados a Asistencia Comunitaria, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS SEIS MIL CIENTO TREINTA (\$ 306.130,00).-

RESOLUCION N° 2452/15.- 08/05/15.-

APROBAR el pago a la AFIP, por la suma de PESOS



CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 81/100 CENTAVOS (\$ 143.876,81).-

RESOLUCION N° 2453/15.- 08/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AADI CAPIF" Asociación Civil Recaudadora, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS (\$ 16.200,00).-

RESOLUCION N° 2454/15.- 08/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NORVIC S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 3.375,00).-

RESOLUCION N° 2455/15.- 08/05/15.-

APROBAR la contratación directa con el "POLICLINICO MODELO", por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 34/100 CENTAVOS (\$ 4.877,34).-

RESOLUCION N° 2456/15.- 08/05/15.-

APROBAR la contratación directa con el "POLICLINICO MODELO", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 22/100 CENTAVOS (\$ 1.597,22).-

RESOLUCION N° 2457/15.- 08/05/15.-

APROBAR los reintegros de fondos a la Tesorería Municipal realizados por la Dirección de Comunicación Institucional, Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, Dirección General de Cultura e Intendencia, Mediante los Recibos de Cuentas N° 344207, 342674, 345597, 344106, 346452 y 344477, los que cierran la tramitación de los Anticipos con cargo de Rendición otorgados mediante Resoluciones Municipales N° 6372/13, 3174/13, 4503/13, 2120/13, 3002/14, 5181/13.-

RESOLUCION N° 2458/15.- 08/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 6615/13 a la Secretaría de Obras Públicas, que asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL SETENTA Y CINCO (\$ 4.075,00).-

RESOLUCION N° 2459/15.- 08/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 6611/13 a la Dirección de Protección Ciudadana, que asciende a la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

RESOLUCION N° 2460/15.- 08/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 14 al Departamento de Tránsito, que asciende a la suma de PESOS UN MIL CIENTO CUATRO (\$ 1.104,00).-

RESOLUCION N° 2461/15.- 08/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 368/15 a la Dirección de Comunicación Institucional, que asciende a la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS (\$ 6.400,00).-

RESOLUCION N° 2462/15.- 08/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 6767/13 a la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, que asciende a la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).-

RESOLUCION N° 2463/15.- 08/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 6172/14 a la Dirección General de Cultura, que asciende a la suma de PESOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON 97/100 CENTAVOS (\$ 86.922,97).-

RESOLUCION N° 2464/15.- 08/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERÍA HOGAZAS", por la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 43.750,00).-

RESOLUCION N° 2465/15.- 08/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TIMON'S Y EL ARCA PAPELERA", por la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$ 44.780,00).-

RESOLUCION N° 2466/15.- 08/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LUCAIOLI Y CLAXON", por la suma de PESOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (\$ 30.243,00).-

RESOLUCION N° 2467/15.- 08/05/15.-

DEJAR SIN EFECTO la Orden de Compra de fecha 09/10/15 por un importe de \$ 2.894,73 con la firma CARLOS ISLA y Cia. S.A., dispuesta mediante Resolución Municipal N° 6253/14 (10/11/14).-

RESOLUCION N° 2468/15.- 08/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL ARCA PAPELERA", por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000,00).-

RESOLUCION N° 2469/15.- 08/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL ARCA PAPELERA", por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS (\$ 26.500,00).-

RESOLUCION N° 2470/15.- 08/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "M-PHISIS, MULTIEVENTOS DEL VALLE, ECOSISTEMAS PATAGÓNICOS, SAM SONIDOS, HOTEL PATAGONIA y OTRA HISTORIA, de Jacobo ROMANUK CASMENCO", por la suma de PESOS CIENTO DOS MIL QUINIENTOS VEINTISEIS (\$ 102.523,00).-

RESOLUCION N° 2471/15.- 08/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL ARCA PAPELERA", por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS (\$ 26.500,00).-

RESOLUCION N° 2472/15.- 08/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FARMACIA MENGUELLE y NORVIC S.R.L.", por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 85/100 CENTAVOS (\$ 24.747,85).-

RESOLUCION N° 2473/15.- 08/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FARMACIA MENGUELLE y NORVIC S.R.L.", por la suma de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 50/100 CENTAVOS (\$ 14.356,50).-

RESOLUCION N° 2474/15.- 08/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FARMACIA MENGUELLE y NORVIC S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL SESENTA CON 96/100 CENTAVOS (\$ 4.060,95).-

RESOLUCION N° 2475/15.- 11/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL DI SERIO", por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ (\$ 4.810,00).-

RESOLUCION N° 2476/15.- 11/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la "BIBLIOTECA POPULAR FERNANDO JARA - 94.5 FM Confluencia", por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 5.400,00).-

RESOLUCION N° 2477/15.- 11/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"R.G.V." GLOUP CONTENIDO AUDIOVISUALES de Ramón Alberto DOMINGUEZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).-

RESOLUCION N° 2478/15.- 11/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "F.M. PREMIER 97.1" de Jorge SANDOVAL, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 3.240,00).-

RESOLUCION N° 2479/15.- 11/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO CIPOLLETTI F.M. 99.1" El Sentir de la Ciudad de Luciano BERHO, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200,00).-

RESOLUCION N° 2480/15.- 11/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO CIPOLLETTI F.M. 99.1" El Sentir de la Ciudad de Luciano BERHO, por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 7.800,00).-

RESOLUCION N° 2481/15.- 11/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "F.M. MALVINAS 101.5" de ABURTO, José, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 4.680,00).-

RESOLUCION N° 2482/15.- 11/05/15.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CATORCE CON 61/100 CENTAVOS (\$ 18.914,61) correspondiente a liquidación final, SAC proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. NAVARRETE, Kevin Amaru, Legajo N° 1095; ORTIZ, Luciano Jesús, Legajo N° 1075; MARTINEZ, Gabriela Alejandra y RAMOS, Sabrina Ailen, Legajo N° 1366.-

RESOLUCION N° 2483/15.- 11/05/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) al Departamento de Obras por Administración, Sr. MERINO, Raúl, destinado a afrontar los gastos de las verificaciones técnicas previas de los Internos N° 25, 30, 55 y 58.-

RESOLUCION N° 2484/15.- 11/05/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. URIZAR, María Belén, D.N.I. N° 32.056.897, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en el Departamento Técnico de la Dirección Administrativa y Técnica, dependiente de la Secretaría de Gobierno -a partir del 11/03/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.-

RESOLUCION N° 2485/15.- 11/05/15.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/05/15- el pago del adicional "No remunerativo y No Bonificable" otorgado a la agente QUEZADA, Carla Belén, Legajo N° 2359, mediante Resolución Municipal N° 1183/15.-

RESOLUCION N° 2486/15.- 11/05/15.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/05/15- la Resolución Municipal N° 808/15.-

RESOLUCION N° 2487/15.- 11/05/15.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/05/15- la Resolución Municipal N° 810/15.-

RESOLUCION N° 2488/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "F.M. malvinas 101.5" de ABURTO, José, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA (\$ 2.160,00).-

RESOLUCION N° 2489/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO GALAS 89.7" de SANFILIPO, Carmelo y SANFILIPO,



S. H., por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00).-

RESOLUCION N° 2490/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NERI" PRODUCCIONES DE BUDNIK, Eduardo Raúl, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).-

RESOLUCION N° 2491/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALICIA ANGELICA QUINTANA" Servicios, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).-

RESOLUCION N° 2492/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la "BIBLIOTECA POPULAR FERNANDO JARA - 94.5 F.M. Confluencia", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).-

RESOLUCION N° 2493/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFE" Televisión Federal S.A., por la suma de PESOS CIENTOVEINTIUN MIL (\$ 121.000,00).-

RESOLUCION N° 2494/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO CIPOLLETTI F.M. 99.1" de BERHO, Luciano, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200,00).-

RESOLUCION N° 2495/15.- 12/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 04/15 a la Dirección General de Cultura, que asciende a la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y CINCO CON 15/100 CENTAVOS (\$ 65.095,15).-

RESOLUCION N° 2496/15.- 12/05/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), al Club "La Amistad".-

RESOLUCION N° 2497/15.- 12/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 1552/15 a la Secretaría de Servicios Públicos, que asciende a la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 68/100 CENTAVOS (\$ 1.674,68).-

RESOLUCION N° 2498/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS VICTORIA S.R.L.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS CUARENTAS (\$ 940,00).-

RESOLUCION N° 2499/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Servicios Victoria S.R.L.", por la suma de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 8.650,00).-

RESOLUCION N° 2500/15.- 12/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 1582/15 a la Dirección de Proyectos Urbanísticos Especiales, que asciende a la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).-

RESOLUCION N° 2501/15.- 01/01/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 02/15 a la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, que asciende a la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).-

RESOLUCION N° 2502/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Panadería AL-MIR" de FLORES, Adrián Alfredo, por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$ 223.483,00).-

RESOLUCION N° 2503/15.- 12/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con

cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 1438/15 a la Secretaría de Servicios Públicos, que asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA (\$ 4.690,00).-

RESOLUCION N° 2504/15.- 12/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 6050/14 a Intendencia, que asciende a la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

RESOLUCION N° 2505/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la MMO LISIUK, Karina Mariela, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

RESOLUCION N° 2506/15.- 12/05/15.-

ESTABLESCASE la exclusiva responsabilidad de los pre-adjudicatarios y/o ocupantes de los Inmuebles designados con NC 03-1-M-950-01 a 56 inclusive; 03-1-M-951-01 a 49 inclusive y 03-1-L-024-01 a 91 inclusive, en el cumplimiento de lo dispuesto en los Códigos de Planeamiento Urbano y de Edificación de la Ciudad de Cipolletti, en relación a la ejecución de las obras de infraestructura y la regularización de las construcciones preexistentes. Dicha restricción al dominio, deberá consignarse en las escrituras traslativas de dominio.-

RESOLUCION N° 2507/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER MECANICO EL BULON", por la suma de PESOS ONCE MIL CINCUENTA Y DOS (\$ 11.052,00).-

RESOLUCION N° 2508/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA LUCAIOLI", por la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y UNO (\$ 39.051,00).-

RESOLUCION N° 2509/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EXPRESO OLIVA HNOS. S.R.L.", por la suma de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 11.550,87).

RESOLUCION N° 2510/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CARLOS ISLA Y CIA S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS TRES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.803,44).

RESOLUCION N° 2511/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BATERIAS LEIMAT", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO NOVENTA (\$ 1.190,00).

RESOLUCION N° 2512/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLUIDOS PATAGONIA S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS DOCE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 6.812,33,00).

RESOLUCION N° 2513/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MULTIEVENTOS DEL VALLE", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION N° 2514/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DEPOSITO ALGAS", por la suma de PESOS CIENTO TRES MIL (\$ 103.000,00).

RESOLUCION N° 2515/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SEIS (\$ 3.506,00).

RESOLUCION N° 2516/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA COMERCIAL S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL

QUINIENTOS SESENTA (\$ 1.560,00).

RESOLUCION N° 2517/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL SETENTA Y OCHO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 17.078,43).

RESOLUCION N° 2518/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A.", por la suma de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS QUINCE CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 10.515,77).

RESOLUCION N° 2519/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "TODO BULONES", "FERROMAR" y "TODO GAS Y AGUA", por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$25.331,32).

RESOLUCION N° 2520/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIDRIERIA AUSTRAL", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$ 1.890,00).

RESOLUCION N° 2521/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GRUAS SAN BLAS S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 4.876,84).

RESOLUCION N° 2522/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BUNGALO", por la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ (\$ 7.710,00).

RESOLUCION N° 2523/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LOS TRES HERMANOS" de Evaristo POLANCO, por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

RESOLUCION N° 2524/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LOS TRES HERMANOS" de Evaristo POLANCO, por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

RESOLUCION N° 2525/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "K-DISTRIBUCIONES", por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 28.874,10).

RESOLUCION N° 2526/15.- 12/05/15.-

APROBAR el contrato de locación suscripto en fecha 02/04/15 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Carlos Jorge POLONARA, D.N.I. N° 5.513.095, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2527/15.- 12/05/15.-

APROBAR en todos sus términos el contrato suscripto en fecha 03/03/15 entre la Municipalidad de Cipolletti y la productora "FRAME ESTUDIO", de GANESH S.A., representada en dicho acto por su Presidente Matias J. TAPIA, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2528/15.- 12/05/15.-

APROBAR el reintegro a la Sra. Vitalia del Carmen COFRE de lo correspondiente a descuento jubilado en Tasas Comunales del inmueble designado bajo la partida municipal 4555-00.

RESOLUCION N° 2529/15.- 12/05/15.-

APROBAR el reintegro al Sr. Jaime NAVARRETE, de la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON SEIS CENTAVOS (\$ 1.972,06), en virtud de lo abonado en concepto de recargo por baldío en las tasas retributivas correspondientes al inmueble partida 58000-05.

RESOLUCION N° 2530/15.- 12/05/15.-

APROBAR en todos sus términos el acuerdo suscripto en fecha 01/04/15 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Sergio Ernesto RUIZ MORENO, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2531/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ASEGURADORA SAN CRISTOBAL", por la suma de PESOS NUEVE MIL SETENTA Y UNO CON CINCO CENTAVOS (\$ 9.071,05).

RESOLUCION N° 2532/15.- 12/05/15.-

ACEPTAR -a partir del 04/02/15- la renuncia presentada por el agente Daniela A. LAGOS, CUIL 27-25679456-5.

RESOLUCION N° 2533/15.- 12/05/15.-

ACEPTAR -a partir del 24/02/15- la renuncia presentada por el agente Isabel FLORES, CUIL 27-18084958-6.

RESOLUCION N° 2534/15.- 12/05/15.-

ACEPTAR -a partir del 11/03/15- la renuncia presentada por el agente Valeria Noemí NAVARRETE, CUIL 27-33663878-5.

RESOLUCION N° 2535/15.- 12/05/15.-

ACEPTAR -a partir del 14/04/15- la renuncia presentada por el agente Gabriela S. HAYETT, CUIL 27-32694629-5.

RESOLUCION N° 2536/15.- 12/05/15.-

ACEPTAR -a partir del 23/02/15- la renuncia presentada por el agente Sabrina Ailén RAMOS, CUIL 27-32544825-9.

RESOLUCION N° 2537/15.- 12/05/15.-

ACEPTAR -a partir del 06/05/15- la renuncia presentada por el agente Natalia A. GUZMÁN, CUIL 27-24925352-4.

RESOLUCION N° 2538/15.- 12/05/15.-

DAR DE BAJA -a partir del 08/05/15- al agente Ercilia Lorena MUÑOZ REBOLLEDO, CUIL 27-37101768-8.

RESOLUCION N° 2539/15.- 12/05/15.-

DAR DE BAJA -a partir del 06/05/15- al agente Carlos Andrés SEPULVEDA, CUIL 20-32057005-1.

RESOLUCION N° 2540/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "O.C.M.S.S.I." de Luis R. VALENZUELA, por la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 52.500,00).

RESOLUCION N° 2541/15.- 12/05/15.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio Particular suscripto en fecha 23/04/15 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Sec. de Obras Públicas -Ministerio de Planificación Federal, Inv. Pública y Servicios de la Nación- representada en dicho acto por el Subsecretario, Arq. Germán A. NIVELLO, para la implementación en la ciudad del Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas "Mejor Vivir", que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 2542/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGUILERA Y ASOCIADOS" de Fernando AGUILERA, por la suma de PESOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA (\$ 10.180,00).

RESOLUCION N° 2543/15.- 12/05/15.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Carla Rodríguez, D.N.I. N° 27.094.275, quien desarrolló tareas durante el mes de Abril/15 como capacitadora en la Unidad de Desarrollo Económico,

dependientes de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 2544/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FUNDACION KRECER", por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200,00).

RESOLUCION N° 2545/15.- 12/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAXON" de Fernando ZANI, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 3.240,00).

RESOLUCION N° 2546/15.- 12/05/15.-

APROBAR los convenios de compraventa de las parcelas resultantes según plano de mensura particular con fraccionamiento visado provisoriamente por la Gerencia de Catastro de la Provincia de Río Negro, del inmueble identificado 03-1-F-087-01, celebrados entre el Municipio y la Cooperativa de Vivienda Emprendedora Limitada; los que como Anexo I integran la presente Resolución.

RESOLUCION N° 2547/15.- 13/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SANDRA VIVIANA CARRASCO", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION N° 2548/15.- 13/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500,00).

RESOLUCION N° 2549/15.- 13/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN FILMS" de Diego N. MEDINA, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION N° 2550/15.- 13/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION N° 2551/15.- 13/05/15.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 015/15 a favor de la firma SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L. para la provisión de 30000 lts. de Gas Oil, a razón de \$ 10,94 x litro, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS (\$ 328.200,00).

RESOLUCION N° 2552/15.- 13/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CITYGRAF", por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$ 24.400,00).

RESOLUCION N° 2553/15.- 13/05/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00), por UNICA VEZ, a la Agrupación Puerto Argentino.

RESOLUCION N° 2554/15.- 13/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PREMISA" del Dr. Juan A. SAIEG, por la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS (\$ 59.182,00).

RESOLUCION N° 2555/15.- 13/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS TREINTA NÚMIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 30.825,00).

RESOLUCION N° 2556/15.- 13/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la Arq. Lía Anabel VEGA, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N° 2557/15.- 13/05/15.-

DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO DE PRECIOS N° 026/15. Proceder a efectuar una nueva compulsión de precios, a la mayor brevedad posible.

RESOLUCION N° 2558/15.- 13/05/15.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 020/015, para la adquisición de semillas destinadas al sembrado de la CicloVía N° 4 por un importe total de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 54.373,00) a las siguientes firmas:
FORRAJES CIPOLLETTI, los items 2 a 6 por un importe de \$ 45.325,00.-
CESAR ZANELLATO, los items 1 por un importe de \$ 9.048,00.-

RESOLUCION N° 2559/15.- 13/05/15.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "BUFFOLO ELECTRICIDAD" "EQUIPEL", y "UNELEC S.A.", por la suma total de PESOS DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON TRES CENTAVOS (\$ 12.748,03).

RESOLUCION N° 2560/15.- 13/05/15.-

APROBAR -a partir del 21/03/15- el pase interno del agente Sr. Juan ROCHE, Legajo N° 1866, para desempeñar tareas con Categoría 50 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 2561/15.- 13/05/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Carlos Miguel del EGUIDO, D.N.I. N° 16.816.149, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas en el Servicio de Violencia Familiar "Ruca Quimei" -Dirección de Promoción Comunitaria-, dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 16/03/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 2562/15.- 13/05/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Manuel Antonio MONDACA, D.N.I. N° 14.800.392, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en el Área de Capacitaciones y Oficios -Talleres ApE-, dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/03/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 2563/15.- 13/05/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Lic. Laura Regina OVALLE, D.N.I. N° 32.694.299, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Psicóloga en el Programa Adolescencia Saludable, -Dirección de Desarrollo Social- dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 19/03/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

Índice

pág. 1 / Resoluciones del Poder Ejecutivo N° 2176 a 2563/15.